



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 11 de febrero de 2021

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00126621, a través de la cual se requiere:

“¿Cuántas quejas fueron iniciadas en el 2020 por deficiencias en la integración de carpetas de investigación relacionadas con el delito de violencia familiar?

¿Cuántas de estas quejas han sido iniciadas en casos donde personas adultas mayores se encuentran como víctimas?

¿Cuántas de estas quejas han sido iniciadas en casos donde mujeres se encuentran como víctimas?

¿Cuántas de estas quejas han sido iniciadas en casos donde niñas, niños y adolescentes se encuentran como víctimas?

¿Cuántas de estas quejas fueron iniciadas por la falta de implementación de servicios victimales? (desagregar por población de mujeres, NNyA y personas adultas mayores y con discapacidad)

¿Cuántas de estas quejas fueron iniciadas por la falta de implementación de medidas de protección para las víctimas? (desagregar por población de mujeres, NNyA y personas adultas mayores y con discapacidad)

¿Cuántas de las víctimas contempladas en las quejas iniciadas por deficiencias en las acciones de las autoridades ministeriales, habían denunciado agresiones con anterioridad?

¿Cuántas de las víctimas que han denunciado actos de violencia familiar durante el 2020, se encuentran relacionadas con más de una queja por faltas en la debida integración de carpetas de investigación por esos hechos?”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que este organismo estatal no procesa la información al nivel de especificidad que solicita, ya que se mantiene un registro general por el hecho violatorio de deficiencia en la integración de la carpeta de investigación, contando con 81 quejas al respecto.

Sin embargo, puede consultar en los informes de actividades anuales que se encuentran en la página oficial de esta Comisión Estatal a través del siguiente vínculo electrónico: <http://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/transparencia/informes-de-actividades/informes-anuales> donde puede encontrar quejas, autoridades presuntamente responsables, hechos violatorios, formas de conclusión, etc.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

